

VALANI S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **VALANI S. A.** conforme lo disponen los Arts. 119 y 123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

1) VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía **ING. SONIA PILAR YCAZA SANCHEZ.**

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble situado en Calle San Felipe Mz. 137 villa 11 intersección Mz. 137 Ciudadela San Felipe, el día 22 de Abril de 2018, a las 10h00.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos del año fiscal 2017.

ATENTAMENTE



VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA

GERENTE GENERAL

VALANI S. A.

Lista de Accionistas participantes de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **VALANI S. A.**, celebrada en el cantón Guayaquil, el 10 de Abril del 2017, en el inmueble ubicado en las calles San Felipe Mz. 137 villa 1 intersección Mz. 137 Ciudadela San Felipe, de la ciudad de Guayaquil:

1).- VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA, por sus propios derechos, propietaria de **800** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de **OCHOCIENTOS 00/100** dólares, con derecho a voto.

Lo que representa un total de **OCHOCIENTOS 00/10 DOLARES**, que es el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.



VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA
Secretaria de la Junta

VALANI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALANI S. A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, al 22 de Abril del 2018, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en las calles San Felipe Mz. 137 villa 1 intersección Mz. 137 Ciudadela San Felipe, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **VALANI S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA, por sus propios derechos, propietaria de **800** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de OCHOCIENTOS 00/100 dólares.

Por decisión de los accionistas presentes, el Presidente de la compañía, Sr. **IVAN MARCELO TERÁN LANDIRES** actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, como Secretaria de La Junta, actuará la accionista **VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidenta Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00** el Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2017.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos del año fiscal 2017.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por cumplir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2017.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017**, los cuales han sido leídos y revisados, y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$. 19.625.36**, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$. 19.625.36**.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA** quien pone de manifiesto que la Compañía **VALANI S. A.** en el presente Ejercicio Económico 2017: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal 2017 equivalen a **US\$. 19.625.36**, de ese valor deberá calcularse el 15% de los trabajadores en **US\$. 2.943.80** y hacer el pago del 22% del Impuesto a la renta, para el cálculo de dicho tributo, siendo **US\$. 16.681.56** la base imponible para el Impuesto a la Renta, impuesto causado que asciende a **US\$ 3.669.94**, de la cual se descontarán las retenciones que se le ha efectuado a la compañía y que ascienden a **US\$. 2.065.46** y descontarse el crédito tributario de ejercicios anteriores de **\$ 767.40** quedando un saldo a pagar de **\$ 837.08**.

De la utilidad bruta una vez descontado los valores indicados, se obtiene la utilidad neta equivalente a **US\$. 13.011.61**, mociona se destine el 10% para Reserva Legal **US\$. 1.301.16** y el saldo de **\$ 11.710.45**, se destine a Utilidades no Distribuidas.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de las Utilidades obtenidas por el ejercicio fiscal del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. f) VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA; y, f) IVAN MARCELO TERÁN LANDIRES.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de VALANI S. A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de Abril del 2018.



VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA
Secretaria de la Junta



IVAN MARCELO TERÁN LANDIRES
Presidente Ad-Hoc de la Junta